



**25** de noviembre  
• 2 0 2 1 •

### ¿Por qué se conmemora el 25 de noviembre como el Día Internacional para la eliminación de las violencias contra las mujeres y las niñas?

El 25 de noviembre de 1960, las hermanas Mirabal fueron brutalmente asesinadas por ser mujeres y activistas. Su único crimen fue haber luchado por sus derechos contra el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961).

En consecuencia las Naciones Unidas hace un llamado de toma de conciencia que las mujeres y las niñas viven en entornos de violencias de forma estructural, por ello consiguió la aprobación de diversos instrumentos para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1981), la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem Do Para, 1994) y la "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" (1993), por lo que en aras de hacer conciencia y actuar frente a la violencia contra las mujeres en 2000 la Asamblea General de Naciones Unidas instauró el 25 de noviembre como el **Día Internacional para la eliminación de las violencias contra las mujeres**, invitando a que cada año gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales coordinen actividades que hagan conciencia pública.

### ¿A qué se refiere la campaña de 16 días de activismo?

Esta campaña inició en 1991 a propuesta del Centro para el Liderazgo Global de Mujeres de la ONU, a partir de 2008 se instaura la campaña ÚNETE, liderada por las Naciones Unidas la cual consiste en **16 días de activismo** (25 noviembre al 10 de diciembre) con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

### ¿Cómo contribuye el Instituto Nacional Electoral para detener la violencia política contra las mujeres?

La violencia política contra las mujeres en razón de género es uno de los tipos de violencia que más aqueja a las mujeres en política y restringe de manera directa en la participación y ciudadanía plena de las mujeres, a partir de su identificación en 2015 y aunado a la reforma de 2020 en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, la autoridad electoral tiene en su cargo nuevas atribuciones en materia de prevención, atención, sanción, reparación del dialogo y erradicación de esta conducta. Asimismo, se incorporó al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres (SNPASEVM).

El INE se suma a los 16 de activismo para hacer conciencia y reafirmar su compromiso por realizar acciones que permitan a las mujeres y niñas ejercer sus derechos político - electorales en contextos libres de violencia.

Todo tipo de violencia contra las mujeres y niñas puede detenerse y prevenirse